

Derecho al olvido y mujeres en situación de cárcel, entre las novedades editoriales del INAI en la FIL Monterrey

- Las presentaciones del INAI se realizaron en un contexto de defensa de este Instituto como un organismo autónomo, independiente y especializado.

Derecho al olvido, acceso a la información pública y mujeres en situación de cárcel y la importancia de la protección de datos personales fueron algunos temas abordados en las publicaciones del INAI presentadas en la primera jornada de actividades de la Feria Internacional del Libro de Monterrey.

Las presentaciones se desarrollaron en un contexto de defensa del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y su importancia como un organismo autónomo, independiente y especializado que garantiza derechos humanos.

“Si no existen el INAI y los organismos garantes, el derecho al olvido no va a llegar a la brevedad”, dijo Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del INAI y Presidenta del Comité Editorial de este Instituto, en la presentación del libro *El derecho al olvido y sus implicaciones sociales*, de Georgina González Sánchez y Miguel Recio Gayo.

El derecho al olvido es una garantía vigente en la Unión Europea para solicitar a un motor de búsqueda en internet que elimine, desaparezca o suspenda el tratamiento de datos personales cuando se ha completado su utilidad o son aprovechados para fines no deseados, generando una afectación al derecho al honor de las personas.

En la presentación, en la que participaron los autores y las personas periodistas Lourdes Mendoza y Nicolás Alvarado, se concluyó que en México se debe regular y precisar cuál es el alcance del derecho al olvido, porque no está previsto en las leyes vigentes.

El Comisionado Presidente del INAI, Adrián Alcalá Méndez, participó en la presentación del número 9 de la revista *México Transparente*, editada por el INAI y el Sistema Nacional de Transparencia (SNT). Alcalá Méndez destacó que esta publicación contiene artículos científicos y pedagógicos sobre la importancia de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales y aborda el combate a la corrupción, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

En la presentación de *México Transparente* participaron Magda Eugenia Lozano Ocman, Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia; Nubia Coré Barrios Escamilla, Comisionada del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y Luis Carlos Ugalde Ramírez, Director General de Integralia, quienes contribuyeron con artículos para la publicación.

Durante la presentación de *El acceso a la información pública y la protección de datos como un derecho llave para casos de mujeres en situación de cárcel*, de Gabriela Ortiz Figueroa, la Comisionada Del Río Venegas resaltó la importancia de este garantía constitucional como derecho llave para esta población.

En la presentación también participaron Sharon Cristina Morales Martínez, Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT, y María del Carmen Nava Polina, Comisionada del InfoCDMX, como moderadora.

La Comisionada del INAI Blanca Lilia Ibarra Cadena, por su parte, presentó *Las heridas*, una novela política del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, publicado por editorial Espasa.